EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 16487

Fecha Presentación: **30/12/2025** **Fecha Radicación:** **23/12/2025**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: CTO1207-25 Año: 2025	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/12/2025 Al 30/12/2025	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: CASTELLANOS RODRIGUEZ ANA MARIA	Tipo de identificación: CC - No. 68297087	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 31755333410	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: SEC3 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA ECONÓMICA PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LAS MESAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA GESTIÓN DE RELACIONES CON EL CONSEJO EN TEMAS DE POLÍTICA SOCIAL ASOCIADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE, GARANTIZANDO SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 9 Días 0	**Fecha Inicio: 02/05/2025**	**Fecha Terminación Inicial: 01/02/2026**
Número de pagos pactados: 10	**Pago No. 8 de 10**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	14,740,277	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	14,740,277

CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro	Vlr Por Crp
5882	6026	421202020083111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	14,740,277

Valor en Letras : CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Realizar el seguimiento y análisis de la política de subsidios y otras estrategias de apoyo a la población vulnerable, asegurando su correcta implementación y cumplimiento normativo.

Actividad 1

1.1 Se participó en la sesión del Comité Operativo correspondiente al mes de octubre, realizada en diciembre, en la cual se efectuó seguimiento a la implementación de la política de subsidios y a los aspectos operativos y normativos asociados.

Obligación 2 : Evaluar el impacto de las políticas de subsidios y estrategias de apoyo, generando informes técnicos con recomendaciones para su mejora y ajuste.

Actividad 1

2.1 Se elaboró un informe técnico comparativo sobre el comportamiento del subsidio de transporte en octubre y noviembre, analizando los ajustes operativos, la depuración de beneficiarios y el uso efectivo del beneficio.

Obligación 3 : Monitorear y hacer seguimiento a las mesas de derechos humanos relacionadas con el sistema de transporte, documentando los compromisos y avances en cada sesión.

Actividad 1

3.1 Se elaboró una matriz de seguimiento a la Mesa de Derechos Humanos del sistema de transporte, en la que se documentaron las sesiones, observaciones técnicas remitidas, el estado del proceso y los compromisos pendientes.

Obligación 4 : Coordinar y gestionar las relaciones con el Consejo en temas de política social vinculados al sistema de transporte, facilitando el flujo de información y la toma de decisiones.

Actividad 1

Durante el periodo del presente informe no se registraron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 5 : Elaborar informes periódicos sobre la implementación y efectividad de las estrategias de apoyo social en el marco del sistema de transporte, presentándolos a la Subgerencia Económica.

Actividad 1

5.1 Se elaboró un informe ejecutivo de seguimiento a la implementación y efectividad del subsidio de transporte, con base en el análisis comparativo octubre–noviembre y los últimos espacios de seguimiento operativo con la SDIS

Obligación 6 : Apoyar en la formulación de estrategias para mejorar la accesibilidad y equidad en el sistema de transporte público, en concordancia con las políticas de inclusión social.

Actividad 1

Se formuló un plan de trabajo que organiza de manera secuencial el proceso de aplicación de encuestas a beneficiarios del subsidio de pasajes gratis, definiendo fases, actividades, responsables y cronograma del proceso, de acuerdo al compromiso pactado en el convenio con SDIS.

Obligación 7 : Revisar y validar documentos técnicos, propuestas normativas y otros insumos relacionados con la política de subsidios y derechos humanos en el sector transporte.

Actividad 1

7.1 Se participó en la capacitación institucional sobre la Política de Acoso Sexual en el Ámbito Laboral, como parte del proceso de formulación de esta política en la entidad, orientada al fortalecimiento de los enfoques de derechos humanos en el entorno laboral.

Obligación 8 : Coordinar con otras entidades y actores relevantes la implementación de estrategias de apoyo a la población vulnerable dentro del sistema de transporte.

Actividad 1

Durante el periodo del presente informe no se registraron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 9 : Realizar acompañamiento en las reuniones y/o comités a los que sea convocado durante el plazo de ejecución y que se encuentren dentro del objeto del contrato.

Actividad 1

9.1 Se realizó acompañamiento en los espacios de coordinación y seguimiento a los que se fue convocada durante el periodo, incluyendo la participación en el Comité Operativo con SDIS, una reunión convocada por la Subgerencia Económica para la socialización de avances e hitos alcanzados en 2025 y las proyecciones para 2026, así como otros espacios institucionales relacionados con el objeto del contrato.

Obligación 10 : Presentar los informes mensuales sobre la ejecución contractual a quien ejerza la supervisión del contrato.

Actividad 1

Se presentó el informe mensual de ejecución contractual al supervisor del contrato, dando cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cumplimiento de los compromisos establecidos y de acuerdo con los lineamientos definidos para el seguimiento técnico y administrativo

Obligación 11 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.

Actividad 1

11.1 Se brindó apoyo en la revisión de la documentación requerida para los contratistas de la Subgerencia Económica, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para los procesos de contratación, en coordinación con el área de la subgerencia económica.

Obligación 12 : Guardar absoluta reserva sobre toda la información a la que tiene acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.

Actividad 1

Durante el periodo contractual se ha garantizado el cumplimiento del deber de confidencialidad, manteniendo absoluta reserva sobre la información a la que se ha tenido acceso en el desarrollo de las actividades asignadas, conforme a lo estipulado en el objeto del contrato y en observancia de las disposiciones institucionales de manejo de información.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 16487

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:
1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 7994965438

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
MARCOS ANTONIO ATAYA SARAY	SUBGERENTE DE NEGOCIOS COLATERALES	SUBGERENCIA DE NEGOCIOS COLATERALES	APROBADO

Firmado Digitalmente por: MARCOS_ATAYA
23-Dec-2025 03:38:35 PM